



En el marco de la supervisión nacional a instituciones educativas
MOQUEGUA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO DETECTA IRREGULARIDADES
EN COLEGIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
Nota de Prensa N°071/OCII/DP/2017

- ***Se inspeccionaron 18 escuelas del sector público y 14 del sector privado.***
- ***Irregularidades tienen que ver con cobros indebidos y mala infraestructura.***

A pocos días del inicio del año escolar 2017, la Defensoría del Pueblo (DP) advirtió que varios colegios públicos y privados de Moquegua presentan aún una serie de irregularidades referidas básicamente al proceso de matrícula y la infraestructura.

En la reciente supervisión realizada por la Oficina Defensorial (OD) de Moquegua, se detectó que entre las 18 instituciones educativas públicas inspeccionadas se persiste con condicionar la matrícula a ciertos pagos como la cuota de la APAFA (Asociación de Padres de Familia), de cursos, talleres o compa de útiles de limpieza.

Por ejemplo, en el colegio Modelo San Antonio se comprobó el cobro de 20 soles como cuota por concepto de mantenimiento. En el centro educativo Adelaida Mendoza Barrios se advirtió el cobro de 100 soles por desayuno escolar, fotocheck, talleres y mantenimiento de pizarras interactivas.

Otro hecho irregular fue la falta de inspecciones técnicas en seguridad de edificaciones (ITSE), así como de señalización de zonas seguras y rutas de evacuación en caso de desastres naturales en los colegios Modelo San Antonio, Simón Bolívar, Luis Ernesto Pinto Sotomayor, Amparo Baluarte y Becerra Ocampo.

La OD de Moquegua ha logrado que los colegios mencionados suspendan los pagos irregulares detectados así como iniciar una investigación disciplinaria a los funcionarios responsables. Además, ha recomendado a sus Directores coordinar con la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial a fin de cumplir con las normas de seguridad.

La supervisión incluyó también a 14 colegios privados, a los cuales se les observó que operan en una infraestructura diseñada para vivienda, siendo inaccesibles para personas con discapacidad. Además, solo uno (Juan Pablo II) cuenta con local propio. Se advirtió que todos los centros educativos privados inspeccionados no cuentan con un patio para actividades físicas de los estudiantes ni con ITSE.

La DP ha solicitado a la Gerencia Regional de Educación revisar las autorizaciones a estos centros educativos. En el mismo sentido, se ha pedido a la UGEL Mariscal Nieto supervise de manera urgente las condiciones de infraestructura, a INDECOPI investigue la idoneidad en la prestación del servicio educativo y a la Municipalidad Provincial realice las ITSE a las instituciones educativas.

Moquegua, 9 de Marzo de 2017